MESETA DE REQUENA-UTIEL VERSUS PLANA D'UTIEL

Juan Piqueras Haba

RESUMEN

Desde hace noventa años las corrientes valencianistas en materia política y cultural han venido aplicando a nuestra comarca nombres que no se correspondían con nuestra historia y lengua, y tampoco con la realidad geográfica de la misma. A la implantación de apelativos geográficos como *planell* o *plana*, que no existen en lengua castellana, se añadió en 1970 un solo nombre, el de Utiel, en la que era una comarca bicéfala, y en donde Requena, que había sido hasta entonces el nombre más utilizado, era silenciado bajo la excusa de que la capital no debía aparecer en el nombre de la comarca que presidía. Durante largos años hemos luchado por conseguir un nombre propio que se ajuste a nuestra identidad geográfica, cultural e histórica, y hemos creído encontrarlo en el topónimo *Meseta de Requena-Utiel,* como contraposición a *la Plana d'Utiel* e incluso a *la Plana d'Utiel-Requena*. A raíz de la publicación en enero de 2023 del nuevo Mapa Comarcal de la Comunitat Valenciana de nuevo reivindicamos un respeto por nuestra tierra y cultura, repasando los antecedentes que han llevado a esta situación.

Palabras clave

Meseta de Requena-Utiel, identidad comarcal, toponimia.

INTRODUCCIÓN

A comienzos del año 2023 la Generalitat Valenciana publicó por medio del Instituto Cartográfico Valenciano la última versión del *Mapa Comarcal de la Comunitat Valenciana* en la que se recogen algunas novedades como la supresión de la comarca l'Horta Oest, ahora repartida entre l'Horta Nord y l'Horta Sud, el paso del municipio de Vilafranca desde *l'Alt Maestrat* al *Els Ports* de Morella y algunos otros cambios que afectan a la toponimia comarcal. Así la comarca llamada en valenciano *Els Serrans*, pasa a ser La Serranía (*La Serrania*), y se añade la versión castellana a las comarcas castellano parlantes a las que en 2015 (*Criteris per a la fixació de la toponimia valenciana*) solamente se les reconocía la versión en valenciano. Así se admite Hoya de Buñol (*Foia de Bunyol*) y, en nuestro caso, La *Plana* de Utiel-Requena (*La Plana d'Utiel-Requena*). Los nombres de los municipios que pertenecieron al reino de Castilla, como son todos los del antiguo alfoz de Requena, se conservan en castellano, pero los del reino de Valencia adquieren doble toponimia: Sinarcas (*Sinarques*), Chera (*Xera*), Siete Aguas (*Setaigües*), Cofrentes (*Cofrents*) etc. (Figura 1).

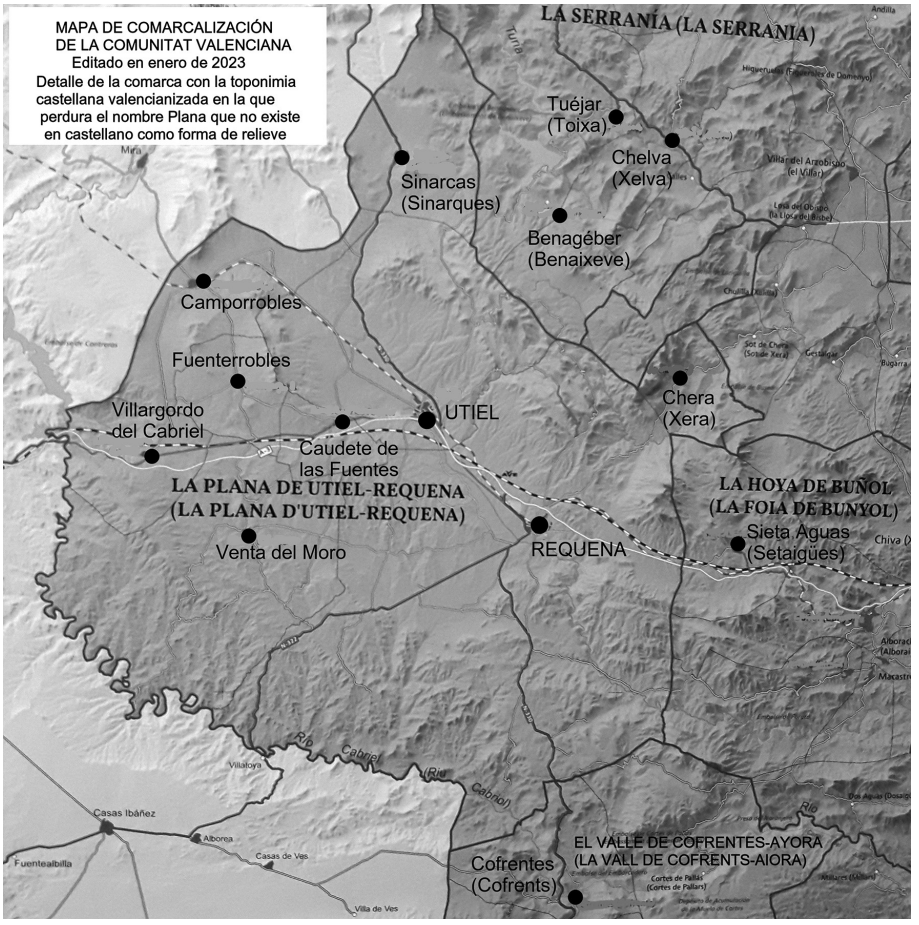

Figura 1.- Detalle del Mapa Comarcal de la Comunitat Valenciana, 2023. Institut Cartogràfic Valencià.

De nuevo otro disparate que atenta contra la lengua castellana y contra nuestra cultura e identidad comarcal. La palabra valenciana o catalana *plana* no se traduce al castellano como plana sino como llano o llanura, por lo que continua la misma política de antes tendente a valencianizar todos los territorios y gentes cuya lengua madre es el castellano. No estamos en contra de que se enseñe el valenciano en nuestras escuelas e institutos. Quien esto escribe es bilingüe y ha publicado libros y artículos en valenciano, y está casado con una valenciana de Xàtiva. Pero una cosa es admitir que nos conviene ser bilingües y otra seguir soportando la falta de respeto a la reivindicación de una toponimia castellana para nuestra comarca. Ello nos lleva a tener que recordar cuales han sido y podrían ser los topónimos castella-

nos que se han venido utilizando a lo largo de la historia y por según qué autores o instituciones, así como los topónimos valencianos que nos han venido aplicando desde publicaciones en catalán o valenciano.

LA INJERENCIA VALENCIANISTA

El primer ensayo de comarcalización del territorio valenciano tuvo lugar en tiempos de la II República, cuando en la sociedad valencianoparlante se inició un intento por la recuperación de la lengua imitando lo que estaba sucediendo en Cataluña. En este ambiente cultural y político, Felip Mateu i Llopis publicó en 1933 un libro titulado *El País Valencià* en el que incluyó un capítulo, *Les comarques valencianes*, donde proponía una división comarcal basada en criterios básicamente históricos y lingüísticos, por cierto no siempre aplicados. Nuestra comarca figura al final de una lista de veinticuatro, como si de un añadido al antiguo reino de Valencia se tratase, -algunos llegaron a calificarlo de *afegitó impertinent* (añadido impertinente)- y la denomina *Comarca de Requena*, integrada por los mismos municipios del antiguo alfoz o término medieval de Requena, menos Mira, que en 1851 quedó en la provincia de Cuenca. Por su parte, Sinarcas y Chera los incluye Mateu en la comarca *Els Serrans*.

Por las mismas fechas, en 1934, Emili Beüt i Belenguer pronunciaba una conferencia titulada *Les Comarques Valencianes* en el Cercle d’Actuació Valencianista, en la que explicaba sus ideas sobre la división y toponimia comarcal, aunque no las publicaría hasta el año 1970. Emili Beüt distinguía hasta cuarenta y una comarcas, basándose decía él en criterios fisiográficos, históricos y lingüísticos, aunque en realidad los más determinantes fueron los dos últimos. Nuestra comarca, bautizada ahora como *El Planell de Requena*, mantenía lo mismos municipios que Mateu i Llopis, y dejaba en una especie de limbo al término de Sinarcas, del que parece olvidarse pues tampoco lo adscribe a la comarca *La Serrania de Xelva*, a la que podría corresponder por su pasado histórico como parte del vizcondado de Chelva. Beüt valencianiza todos los nombres de sus comarcas y les da a veces calificativos geográficos, jamás utilizados antes, como *La Serrania d’Aiora*, en lugar de Valle de Ayora, o *El Riu de Sogorb*, en lugar de Valle del Palancia.

LA PLANA D'UTIEL: UNA PROPUESTA QUE VINO DE CATALUÑA

La comarcalización más disparatada y por desgracia asumida sin apenas rectificaciones por la Generalitat Valenciana desde 1982 hasta el momento actual fue la ideada en Cataluña por Joan Soler y publicada en 1970 como "La divisió comarcal del País Valencià", en el volumen II de *L'estructura económica del País Valencià*, pp. 7-31, y en el que bautizó a nuestra comarca como *La Plana d'Utiel*. En realidad la propuesta de Joan Soler, quien junto con Max Cahner había participado en la comarcalización de Cataluña que debería utilizar la *Gran Enciclopedia Catalana*, fue presentada en Valencia a finales de 1967 a un grupo de personas entre las que estaban el catedrático de geografía de la Universidad de Valencia Antonio López Gómez y sus dos adjuntos Vicent Rosselló y Pedro Pérez Pujal, así como Vicent Ventura, J.A. García Richart y Adolf Pizcueta, con ánimo de que aquella división comarcal fuera aceptada por los valencianos, pues iba a ser la utilizada por la citada *Gran Enciclopedia Catalana* que empezaría a publicarse en 1969. El éxito editorial de esta enciclopedia movió a la familia Mas Ivars a imitar el modelo con la *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, publicada en castellano a partir de 1972, que adoptó sin embargo la misma división comarcal y toponimia que la *Gran Enciclopedia Catalana*. De esta manera la división comarcal de Joan Soler logró una gran difusión popular y generó una callada aceptación general por parte de muchos intelectuales y políticos en unos momentos de cambio durante los últimos estertores del franquismo y el advenimiento de la democracia. (Figura 2). Quien esto escribe, Juan Piqueras, era por entonces empleado como redactor de las voces de geografía en la *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana* y es el autor del texto que acompaña a la voz Plana de Utiel, aunque advierte en su introducción que dicha comarca también era conocida como Altiplano de Requena o Meseta de Requena-Utiel, nombre este último que impuso cuando se le contrató para la edición corregida y puesta al día de dicha obra, ahora con el nombre de *Gran Enciclopedia de la Comunidad Valenciana* editada por Levante. El Mercantil Valenciano en 2005.

La imposición del topónimo *Plana d'Utiel* en ambas enciclopedias vino reforzada por un opúsculo titulado *Nomenclàtor Geogràfic del País Valencià*, una especie de catecismo valencianista publicado en 1970 por Promocions Culturals S.A., en el que apostaba por la valencianización tanto de los nombres de las comarcas como de los pueblos que las integraban, si estos habían sido en el pasado parte del antiguo reino de Valencia. Así Jarafuel pasaba a ser Xarafull y Sinarcas Sinarques, con la única excepción de los pueblos del alfoz histórico de Requena y de Villena por haber pertenecido al reino de Castilla.

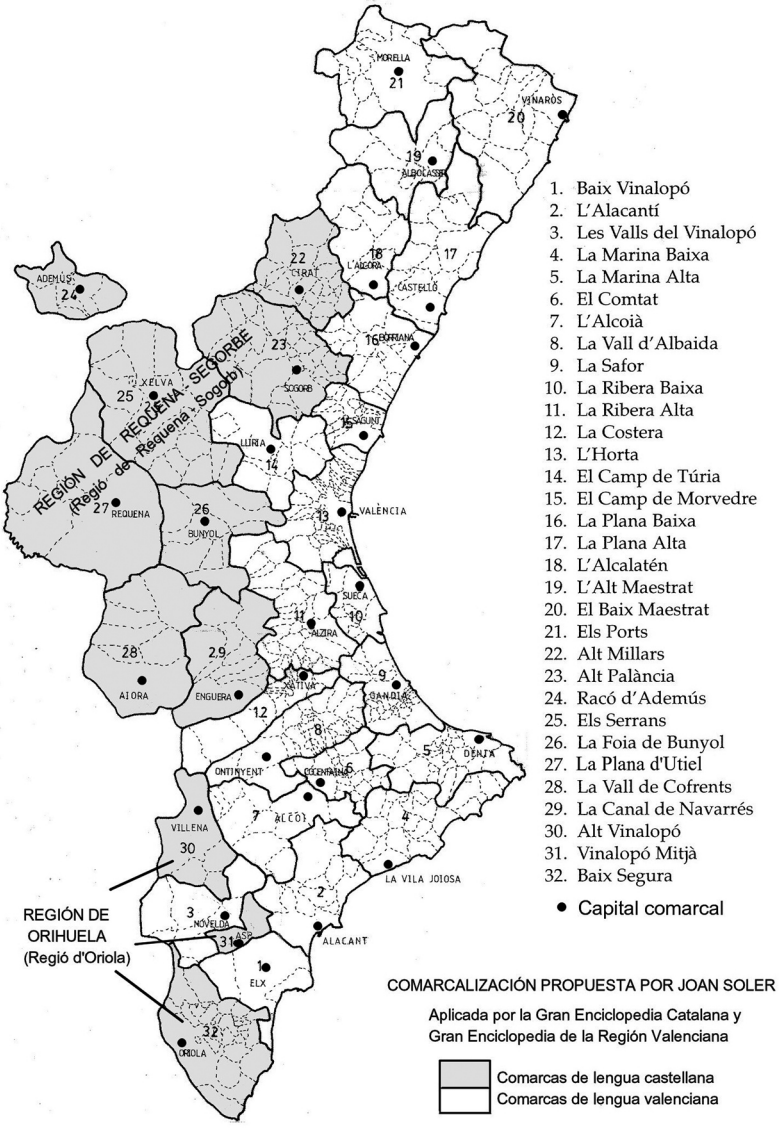

Figura 2. Mapa con la comarcalización propuesta por Joan Soler aplicada por la Gran Enciclopedia Catalana (1969) y Gran Enciclopedia de la Región Valenciana (1972). Elaboración autor.

CASO OMISO A LAS OPINIONES DE LOS GEÓGRAFOS

Todo esto se hizo sin atender la opinión de los tres geógrafos que fueron "consultados" en la reunión de 1967. El catedrático Antonio López Gómez, que tenía una visión fisiográfica por encima de la lingüística, realizó su propia división en veintisiete comarcas, y llamó a la nuestra *Altiplano de Requena*, formada por los siete municipios históricos del antiguo alfoz de Requena, es decir, sin incluir Sinarcas ni Chera. En 1977, cuando ya se había impuesto en los círculos valencianistas la comarcalización de Soler, fue un editor de marcado carácter pancatalanista, Eliseu Climent, quien en colaboración con el Departamento de Geografía dirigido por entonces por el profesor Vicent Rosselló, publicó una traducción al valenciano de la obra de López Gómez, puesta al día y aumentada con la aportación de un nutrido grupo de profesores de dicho Departamento, entre los que estaba quien esto escribe, que se encargó de la parte correspondiente a nuestra comarca, que en esta versión valenciana pasó a llamarse *Altiplá de Requena*. Aquel libro se tituló *Geografia de les Terres Valencianes* y alcanzó una gran difusión, pero no logró contrarrestar la división comarcal difundida por las grandes enciclopedias.

Uno de los intelectuales más críticos con la propuesta comarcal de Joan Soler ha sido durante décadas el profesor Vicent Rosselló Verger, firme defensor por otro lado de la unidad de la lengua catalana-valenciana-balear. Según Rosselló, la división y la toponimia inventada por Soler se basaba en criterios espaciales como unos mapas de mercados elaborados en los años 1950, cuando todavía estaba vigente la economía del carro y que nada tenían que ver con la realidad de los mercados y áreas de influencia de 1970. Por otro lado, Soler realizaba la división arbitraria de algunas comarcas de rancio abolengo como la *Plana de Castelló* o simplemente la Plana (Mateu, Beüt, López Gómez) entre una *Plana Alta* y una *Plana Baixa*, en las que lo de *Alta* y *Baixa* no está de acuerdo con la realidad física sino con su posición en el mapa (arriba o abajo). Algo similar hizo con *La Marina* (*Alta* y *Baixa*, en lugar de Septentrional y Meridional). Más criticable es la aplicación rigurosa de la lengua que llevaba a Soler a crear comarcas minúsculas como el *Vinalopó Mitjá* compuesto por sólo dos municipios, Aspe y Monforte, que son de lengua castellana en un entorno valenciano.

Hay que añadir que el profesor Rosselló, director durante muchos años del Departamento de Geografía mantuvo en sus obras y en las publicadas por dicho departamento la toponimia castellana en los pueblos de lengua castellana, incluso

cuando el libro o artículo donde aparecían citados estuviera en valenciano, y lo mismo en el caso contrario. Así Jarafuel es siempre Jarafuel y Xàtiva es siempre Xàtiva. Criterio que ha procurado mantener quien esto escribe en todas sus publicaciones.

La división lingüística fue aplicada hasta el extremo de que el territorio fue subdivido en cuatro regiones de lengua tradicional valenciana y dos de lengua castellana. Nosotros fuimos incluidos en una *Regió de Requena-Sogorb* que abarcaba ocho comarcas: *Alt Millars, Alt Palancia, Racó d’Ademús, els Serrans, la Foia de Buñol, la Plana d’Utiel, la Vall de Cofrents* y *la Canal de Navarrés*. En este caso, aunque se reconocía una cierta capitalidad a la ciudad de Requena, se nos metía en un mismo saco con otras comarcas con las que nunca hemos tenido relación. La propuesta de Gobernaciones que hacía Rosselló era en cambio racional y aplicable, agrupando bajo la *Gobernació de Requena* a las comarcas de *l’Altiplá de Requena-Utiel, la Foia de Bunyol* y *la Vall d’Ayora*, justo la misma jurisdicción territorial del Partido Judicial de Requena y muy parecida al área del Hospital de Requena. (Figura 3).

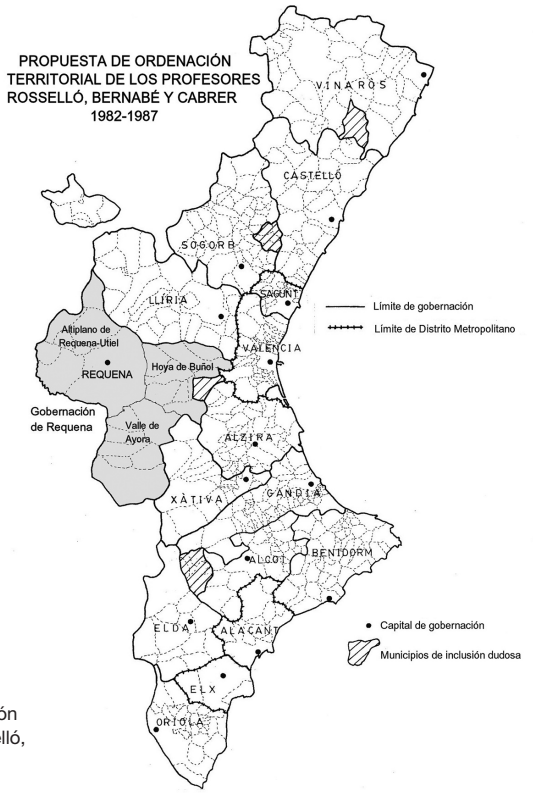

Figura 3. Propuesta de ordenación territorial de los profesores Rosselló, Bernabé y Cabrer 1982-1987. Elaboración autor.

Otro criterio criticable, copiado en este caso del modelo catalán, fue poner a las comarcas nombres en los que no apareciera el de la capital comarcal, por lo que el *Camp de Llíria* se transformaba en el *Camp de Túria*, capital Llíria; el *Valle de Ayora* pasaba a ser *la Vall de Cofrents*, capital Ayora, y la *Comarca de Requena* de Mateu i Llopis se convertía en *la Plana d'Utiel*, capital Requena. Años más tarde y en un intento de corregir posibles agravios se añadieron los nombres de las capitales y las comarcas pasaron a ser llamadas *Vall de Cofrents-Aiora* y *Plana d'Utiel-Requena*.

LA VISIÓN POLÍTICA DE LA CUESTIÓN COMARCAL

En 1978, con la aprobación del *Consell del País Valencià*, se inauguraba el proceso llamado preautonómico que culminaría con la proclamación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana el 1 de julio de 1982. Presidido el Consell por Josep Lluís Albiñana (PSPV) y la Diputación de Valencia por Manuel Girona (PSPV) se reabrió el tema de la comarcalización del territorio, entendida por sus defensores como una canalización del poder democrático, adoptando una repartición horizontal y organizando círculos electorales capaces de contrarrestar a las grandes aglomeraciones urbanas y al área metropolitana central (Rosselló, 1987).

Fue entonces cuando desde la Diputación de Valencia se convocó una *Taula redona sobre la Comarcalització al País Valencià* organizada por el *Servei d'Estudis i Planificació Social* de dicha Diputación, que reunió a una serie de expertos durante los días 5 al 9 de noviembre de 1979 y cuyas ponencias fueron publicadas el 17 de julio de 1980. En la veintena larga de participantes en aquella *Taula* había periodistas, políticos, economistas, profesores de derecho, arquitectos y geógrafos como Vicent Rosselló y Pedro Pérez Puchal, que fueron los únicos, además de Prevasa, que realmente llevaron propuestas concretas acompañadas de mapas.

El primero, Vicent Rosselló, volvió a criticar las incongruencias e insuficiencias de modelo de Joan Soler y se mostraba partidario de organizar el territorio en sólo dieciséis gobernaciones (en la de Soler eran treinta y dos), entre ellas la Gobernación de Requena, que abarcaría como ya hemos adelantado tres comarcas: el Altiplano de Requena-Utiel, la Hoya de Buñol y el Valle de Ayora. Esta propuesta fue luego adoptada en 1989 por la administración judicial. Hay que hacer notar que Rosselló añade el nombre de Utiel al Altiplano de Requena de López Gómez e incluye el término de Sinarcas siguiendo un criterio lógico tanto geográfico como funcional.

El también geógrafo Pedro Pérez Puchal propuso una división territorial basada en provincias, regiones, distritos y comarcas, basándose en criterios fisiográficos, económicos, redes de comunicación, servicios, número de habitantes, etc. En lo que a nuestro territorio afecta Pérez Puchal incluyó una región llamada Altiplano castellano-valenciano, subdividido en dos comarcas: el *Campo de Requena*, formado sólo por su extenso municipio, y el *Campo de Utiel*, formado por el resto de municipios históricos y el de Sinarcas, ligados todos a Utiel por razones de comunicación y servicios. Esta propuesta no tuvo ninguna trascendencia.

Por su parte la propuesta de Prevasa, que era un centro de estudios perteneciente a la Caja de Ahorros de Valencia, donde trabajaba un grupo de economistas dirigidos por José Honrubia, se basaba en lo que entonces se llamaba análisis de componentes principales, entre las que destacaban la unidad espacial marcada por la geografía y la historia, la existencia de uno o más centros de atracción, el equilibrio entre población y extensión, la especialidad económica o productiva, etc. Estos criterios se cumplían en el caso de nuestra comarca a la que Prevasa llamó Altiplano de Requena-Utiel, el mismo topónimo utilizado por Rosselló e incluyendo también a Sinarcas.

Fueron aquellos años cuando el topónimo Altiplano se popularizó hasta el punto de que en nuestra comarca surgieron algunas empresas que lo adoptaron para sus nombres o marcas.

LA ETAPA AUTONÓMICA: LA INCAPACIDAD DE ABORDAR EN SERIO LA CUESTIÓN COMARCAL

El Estatuto de Autonomía (1982) establece en su artículo 46 la aprobación de una ley de las Cortes Valencianas "que determinará la división comarcal" y define a las comarcas como "circunscripciones administrativas de la Generalidad y entidades locales determinadas para la agrupación de municipios para la prestación de servicios y gestión de asuntos comunes". La competencia de esta división comarcal recayó en la Consejería de Administración Pública que volvió a convocar reuniones con expertos para tratar de sacar adelante una propuesta concreta, pero la verdad es que apenas se avanzó, a pesar de las solemnes declaraciones de los políticos. Y fue ya en 1987, con un cambio de personal al frente de dicha Consejería (salió Vicent Soler y entró Joaquín Azagra) cuando se empezó a hablar de otro modelo de organización territorial basada en unas **Demarcaciones Territoriales Homologadas** (D.T.H.) clasificadas en tres rangos, cada una con un centro que ejercería de capital

de los mismos. Se perdió entonces la oportunidad de establecer una división comarcal más justa con cada territorio y mejor definida en cuanto a su toponimia, ya que el nuevo conseller y su equipo optaron por mantener como unidades básicas las mismas comarcas de Soler, sin apenas tocar sus límites (se subdividió *l'Horta* en tres y se adhirieron a un nuevo *Vinalopó Mijtà* los municipios de Aspe y Monforte). Tampoco se modificó la toponimia, salvo para confirmar el añadido Requena a la Plana d'Utiel, que quedaría definitivamente como la *Plana d'Utiel-Requena*, que junto con la *Foia de Bunyol* y la *Vall de Cofrents-Aiora*, pasó a formar una unidad territorial de segundo rango cuya capital fue puesta en Requena. Se reconocía así, al menos en lo funcional, la propuesta del profesor Rosselló. Todo ello a pesar de las alegaciones en lo referente al topónimo *plana* que personalmente hicimos al *conseller* Joaquín Azagra, con el que manteníamos por aquellos años cierta relación. (Figura 4).

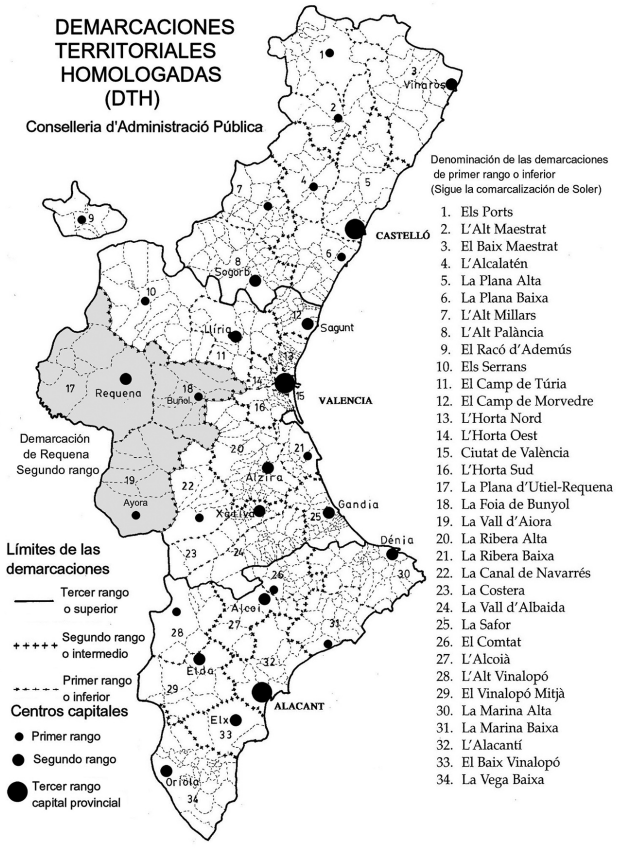

Figura 4. Demarcaciones territoriales homologadas de la Conselleria d'Administració Pública. Elaboración autor.

Desde entonces todos los mapas publicados por la Generalidad y sus consejerías, sobre todo la de Educación, siguieron dando por oficial y definitiva aquella división comarcal de Soler. No obstante se mantuvo una cierta confusión cuando se trataba de otros organismos. Así en el Mapa Geológico de la Provincia de Valencia elaborado por el Instituto Geológico y Minero en colaboración con la Universidad de Valencia nuestra comarca figura como Plana de Utiel. En la hoja 1:50.000 del Mapa Militar edición 1997 se le llama *Plana de Requena-Utiel* y en el Mapa Topográfico del Instituto Geográfico Nacional, edición del 2005, *La Plana de Utiel-Requena*. Por su parte en el Ortomapa de la Comunitat Valenciana publicado por la propia Generalitat en colaboración con el diario Levante en 2008 el topónimo elegido fue *Meseta de Requena*.

En abril de 2017 el grupo político de Compromís, firme partidario de la valencianización del territorio y su toponimia, presentó una proposición de ley para su debate en les Corts Valencianes sobre la delimitación comarcal, en la que se pedía "el reconocimiento legal de las demarcaciones territoriales homologadas" imponiendo la toponimia, ya habitual, de *Plana d'Utiel-Requena*. Dos meses más tarde, el 27 de junio de 2017, Javier Berasaluce Ramos, portavoz del Partido Popular, propuso una moción para que se adoptase el topónimo *Meseta de Requena-Utiel* en lugar de *Plana d'Utiel-Requena*, que fue aprobada por el Pleno, si bien no llegó a ser enviada a la Cortes ya que la propuesta de Compromís fue retirada. No obstante, el topónimo Plana d'Utiel-Requena siguió siendo el utilizado por la administración valenciana en sus publicaciones y mapas hasta culminar con la edición y propagación por escuelas y centros oficiales del citado *Mapa Comarcal de la Comunitat Valenciana* (enero 2023). (Figura 1)

LA TOPONIMIA CASTELLANA

LA TIERRA DE REQUENA: LOS ORÍGENES DE LA COMARCA

Las noticias más antiguas a la toponimia de nuestra comarca están en varios relatos de tiempos de los árabes, en los que los únicos nombres que aparecen son Caudete y Requena. El primero, en árabe *al-qabdad*, es una traducción del latín caput aquae. El segundo rakkana, que significa la firme o la segura, es citado por al-'Udrî (ca 1070) como capital de un distrito, *al-juz' rakkana*, de la *Kura* (reino) de Valencia (Barceló, 1983 y 2010) y por el geógrafo al-Idrisi (ca.1160) como un lugar fortificado (*hisn rakkana*), a 43 millas al oeste de Valencia y 15 de Buñol. Otros autores árabes que citan a Requena son Ibn 'Idari y Ibn Sahid al'Sala (1172)

según recopiló en su día Jassim Abid Mizal (1989). También habla de los montes de Requena otro geógrafo musulmán, Muhammad al-Zuhrî, en su libro *Kitab al-Dja'rafiyya* (ca 1147) según su traductora Dolors Bramon (1985). Ninguna mención entre los geógrafos árabes a Utiel.

Quedémonos pues con que en el siglo XI Requena era una plaza fuerte y capital de un territorio musulmán que suponemos sería el mismo que tras la conquista cristiana conformó el llamado alfoz de Requena en el siglo XIII.

Desde el mismo momento de la conquista y la concesión de Carta Puebla por parte del rey de Castilla Alfonso X, se habla de la Villa y Tierra de Requena. Así consta en el encabezamiento del privilegio fechado en Atienza el 4 de agosto de 1257 por el que se otorga carta puebla a fuero de Cuenca a la Villa y Tierra de Requena, documento conservado en el Archivo Municipal de Requena. No hace falta recordar que por aquellas fechas la Villa de Requena tenía un alfoz o término municipal que abarcaba a Utiel, independizado en 1355, Mira en 1537, Villargordo del Cabriel en 1747, Camporrobles en 1782, Fuenterrobles, Caudete de las Fuentes y Venta del Moro, los tres en 1836. (Figura 5).

Parece ser que el topónimo *Tierra de Requena* siguió manteniéndose durante la Edad Media y la Moderna, como se deduce del *Mapa del Obispado de Cuenca* dibujado por el geógrafo y cartógrafo Tomás López en 1766, en el que nuestra comarca aparece con el nombre de *Tierra de Requena*, lindando ya con el reino de Valencia, y con los nombres de todos los municipios actuales y varias aldeas como Jaraguas, Las Cuevas, Los Corrales, San Antonio, Villar de Olmos y El Rebollar. Hay además otros nombres geográficos como Vega de Requena, Río Cabriel, Río Moya, Río Ranera (actual rambla de la Torre), Río Magro, Sierra del Negrete, Pico el Tejo, las fuentes de Fuencaliente, Rozaleme y Reinas, y como elementos religiosos la ermita de Nª Sra de los Remedios y la Cueva Santa (Mira). También están el Puente de Vadocañas y una aldea llamada *La Oguevala*, que debemos interpretar como la Loberuela. Por estas fechas ya estaba también la Venta y el Puente de Contreras, aunque no aparece señalados la Venta y el Puente del Pajazo. (Figura 6).

Con posterioridad a Tomás López no hay testimonio de otro topónimo hasta que en 1822 se crearon los primeros partidos judiciales y Requena fue elegida como cabeza de uno de ellos. En 1833, la nueva división de España en provincias y partidos volvió a reconocer a Requena como cabeza de un partido judicial que abarcaba también a varios municipios de la provincia de Cuenca, a la que pertenecía entonces Requena. Con la incorporación a la provincia de Valencia en 1851, el

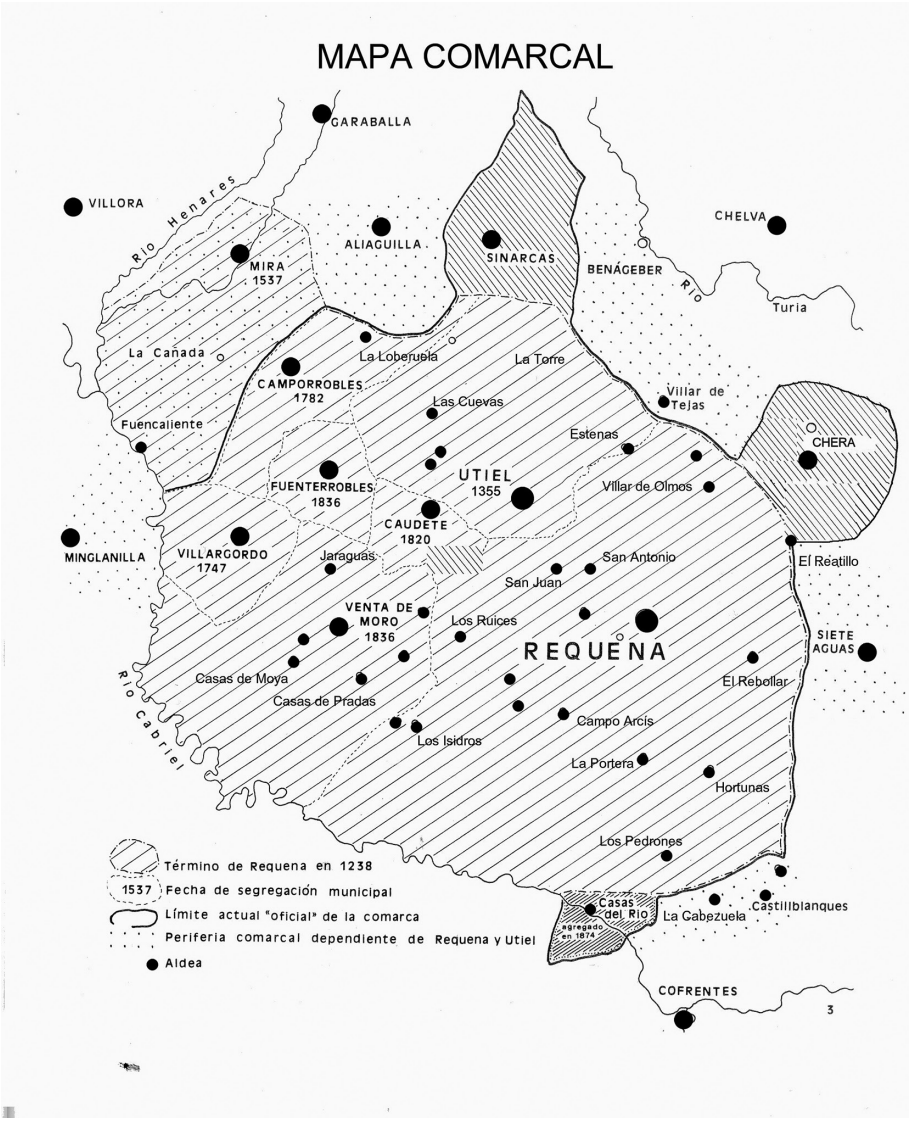

Figura 5. Mapa con el antiguo término de la Tierra de Requena y con fechas de segregaciones municipales. Elaboración autor.

Figura 6.- Fragmento del Mapa del Obispado de Cuenca, 1766, Tomás López. En él aparece el topónimo Tierra de Requena.

partido de Requena conservó los municipios de su antiguo alfoz, excepto Mira. Desde entonces se puede decir que el nombre de *Tierra de Requena* cambió por el de *Partido de Requena*, y ese sería más o menos el nombre oficioso de nuestra comarca durante más de un siglo por parte de la Administración Pública y de cuantos escritores se referían a ella en su conjunto, sobre todo en las publicaciones estadísticas de población y producción agrícola (Piqueras y Sanchis, 1992). La única excepción la encontramos en la Exposición Nacional de Agricultura de 1877 en la que nuestra comarca aparece denominada Campos de Requena y Utiel, un topónimo que un siglo más tarde sería recogido por algunos escritores requenenses como Fermín Pardo.

Fue ya en los últimos años del franquismo cuando en 1971 el Consejo de Ministros aprobó una comarcalización administrativa, económica y funcional que teniendo en cuenta la bicefalia dominante (Requena y Utiel) y sus respectivas áreas de influencia (sin salirse de la provincia de Valencia) integraba a los municipios periféricos de Sinarcas, Chera y Siete Aguas, bajo el nombre de *Comarca Requena-Utiel*. Esta demarcación es la que más se acercaba a la realidad funcional y geográfica, por encima de criterios puramente históricos (reinos de Castilla y Valencia).

En noviembre de 1973 tuvo lugar en el Teatro Principal de Requena el *I Consejo Económico, Social y Sindical de la Comarca Requena-Utiel*, con asistencia de todos los alcaldes de la misma, bajo la presidencia del gobernador civil Enrique Oltra Moltó, siendo vicepresidentes los alcaldes de Requena, José María Viana, y de Utiel, Antonio Ocio Torres. Uno los participantes como ponente de Cultura y Educación fue precisamente Feliciano Yeves Descalzo, quien luego habría de publicar varios libros utilizando el mismo topónimo, entre ellos el *Diccionario de lenguaje histórico y del habla popular y vulgar de la Comarca Requena-Utiel*, editado por el Centro de Estudios Requenenses en 1997, el mismo año en que Juan Piqueras Haba publicaba otro libro de temática comarcal bajo el título *La Meseta de Requena-Utiel*, en realidad una segunda edición corregida y aumentada de otro publicado en 1990 con el título *Geografía de la Comarca de Requena-Utiel*. Pero no era ésta la primera vez que apostábamos por el apelativo geográfico meseta.

Debido a nuestro trabajo de redactor de voces de geografía en la *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana* (1973-1976), de profesor del Departamento de Geografía desde 1975 bajo la tutela del citado profesor Vicent Rosselló, de miembro durante varios años del Instituto Cartográfico Valenciano y de colaborador con varios organismos oficiales sobre toponimia, hemos tenido que lidiar con todo tipo de opiniones y propuestas con las que no estábamos de acuerdo, especialmente en lo referente al nombre de nuestra comarca. Es por eso que cuando pudimos actuar de manera independiente y se nos encargó en 1992 la dirección de una voluminosa obra como fue la *Geografía de les Comarques Valencianes*, comenzamos a pensar en buscar un nombre para nuestra comarca que hiciera justicia a su forma de relieve, a su unidad histórica y lingüística, y a la presencia en la misma de dos grandes centros urbanos que comparten la capitalidad sobre diversas funciones y servicios públicos y comerciales. Y creímos encontrarlo en *Meseta de Requena-Utiel*, nombre que utilizamos por primera vez en 1995, en el volumen IV de la citada *Geografía de les Comarques Valencianes*, y que volvimos a utilizar como ya hemos avanzado en 1997 con *La Meseta de Requena-Utiel*, publicado por el Centro de Estudios

Requenenses. En él dimos cuenta de nuestra propuesta frente al calificativo *Plana*, que ni es palabra castellana (en todo caso sería Llano o Llanura) ni hace justicia a su forma de relieve, que se ajusta mejor a Altiplano, como le llamaron los geógrafos López Gómez y Rosselló Verger, que se opusieron siempre a lo de *Plana*.

Los términos geográficos altiplano y meseta podrían ser considerados como sinónimos, con la diferencia de que altiplano es cualquier región llana de tierras altas, mientras que meseta es lo mismo pero rodeada de depresiones o tierras más bajas que la individualizan físicamente, como ocurre en nuestro caso. Así, por sus flancos occidental y meridional está la gran depresión del Cabriel, que discurre entre 300 y 400 metros por debajo del nivel de la meseta; otra depresión, la del Turia y Chelva se abre por el noreste, de las que nos separa una larga serie de montañas (Negrete, Juan Navarro, Tejo); y por el lado oriental está el escalón de la Cabrillas, en el que la diferencia de altitud es todavía superior, pues pasa de los 200 metros sobre el nivel de mar en Chiva y Buñol, a los 700 en el corredor del Rebollar, la puerta de la meseta. Solamente por el flanco noroeste las tierras altas se prolongan hacia Sinarcas y Moya. Los perfiles topográficos que adjuntamos demuestran con sus desniveles que nuestra comarca es claramente una meseta (Figura 7) y además una unidad de relieve individual que se ve perfectamente desde el aire (Figura 8).

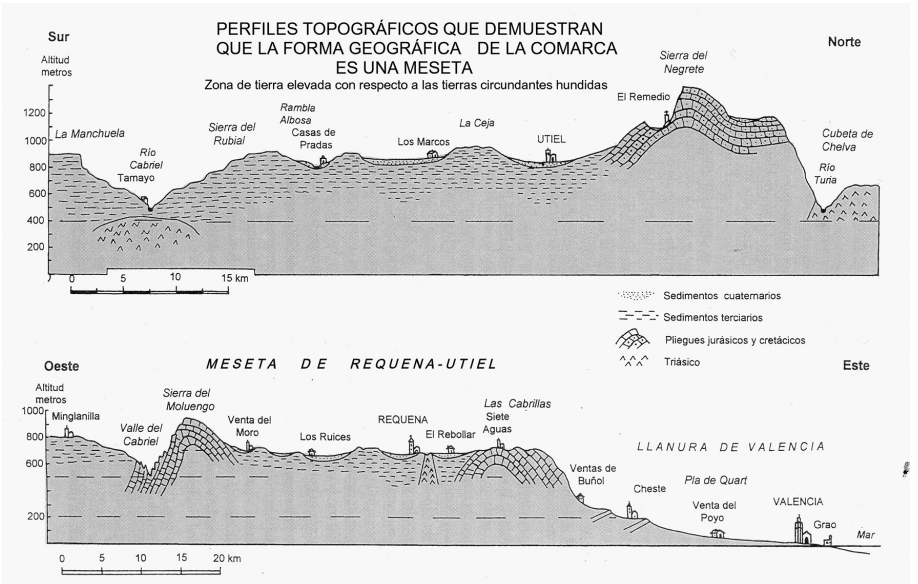

Figura 7.- Perfiles topográficos de la Meseta de Requena-Utiel (autor).

PETICIONES DE CAMBIO O INFORMES POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE REQUENA Y DE UTIEL

Fue ya en 1984, a raíz de la primera propuesta de Ley de Comarcalización de la Generalidad cuando el Ayuntamiento de Requena, presidido en aquellos momentos por Mercedes Peris, primer teniente de alcalde, por enfermedad del alcalde titular Tomás Berlanga, envió a la Generalidad una propuesta de nombre en la que cabían tres posibilidades: Comarca Requena-Utiel, Altiplano Requena-Utiel y Meseta de Requena, siempre con la ciudad de Requena como capital comarcal. Como era de esperar la Generalidad hizo caso omiso.

Unos años más tarde, en 2002, siendo alcaldesa Emma Iranzo, se solicitó de la Real Academia de la Historia (Madrid) su opinión sobre el nombre de nuestra comarca. Respondió uno de sus miembros, Eloy Benito Ruano, quien empezó recordando el nombre de Altiplano de Requena que le había dado el geógrafo Antonio López Gómez, compañero suyo en la Real Academia y recientemente fallecido. Con respecto a la denominación catalanizada *Plana d'Utiel* lo estima improcedente por razones históricas, geográficas y lingüísticas. Y acaba aconsejando que lo mejor sería mantener la denominación tradicional integradora Comarca Requena-Utiel, es decir la misma aprobada por el Consejo de Ministros en 1971.

Al año siguiente fue el Ayuntamiento de Utiel el que el 31 de octubre de 2003 pidió al Consell Valencià de Cultura un informe sobre "la historicidad de la denominación comarcal Plana d'Utiel". Cuatro meses más tarde (27-02-2002) recibía contestación firmado por dos miembros del Consell, Leopoldo Peñarroja y Jesús Huguet, quienes se limitaron a enumerar algunos de los distintos nombres que conocían (no muy bien por cierto) y acabaron diciendo que aunque era verdad que siguiendo a Joan Soler se solía utilizar *la Plana d'Utiel*, lo más normal sería que apareciesen los nombres de las dos ciudades, Utiel y Requena, bien fuera bajo la fórmula Comarca de Requena-Utiel o de Utiel-Requena, bien bajo las de *Plana d'Utiel-Requena* o *Plana de Requena-Utiel*. En conclusión, la historicidad del topónimo Plana d'Utiel se reducía prácticamente a nada y la respuesta del *Consell Valencià de Cultura* un puro ejercicio salomónico.

La última propuesta de cambio del topónimo *Plana* por el de Meseta fue la ya comentada propuesta de Javier Berasaluce Ramos el 27 de junio de 2017, que se apoyaba en un documentado informe histórico y funcional redactado por el archivero Ignacio Latorre Zacarés, en el que se demuestra la realidad geográfica, una

meseta, y con respecto a la capitalidad comarcal se enumeran las muchas veces en las que es la ciudad de Requena la que aparece en primer o en único lugar, empezando por la Carta Puebla de 1257, el arciprestazgo de Requena en 1414, la capitalidad de Requena en la defensa frente a las tropas francesas en 1808 y la misma capitalidad del 83 Distrito Militar francés durante la ocupación de nuestro territorio bajo el mando del coronel Barón de Lamrandier. Siguen luego la capitalidad judicial de Requena en 1822, 1834 y 1851, esta última con una demarcación territorial que coincidía con los pueblos de su alfoz histórico, incluido Utiel. La ciudad de Requena y no la de Utiel fue la elegida, y precisamente por un "utielano" de adopción como fue el diputado a Cortes don Fidel García Berlanga, para ser la capital vitícola y enológica de la región al establecer en ella, en 1911, la Estación de Viticultura y Enología, a la que desde 1961 habría que sumar la Escuela de Viticultura y Enología y más recientemente el Instituto Tecnológico de Viticultura y Enología. Sólo el Consejo Regulador de la DO Utiel-Requena, que en principio estaba en Requena, pasó a establecerse en Utiel en 1986. A estas funciones capitalinas de Requena hay que añadir la sanitaria (Hospital Comarcal), judicial (ampliada a los partidos de Chiva y Ayora) y la subdelegación de Hacienda, que hacen de Requena la capital administrativa no sólo de la comarca propia sino de una extensa región que abarca también a las del Valle de Ayora, la Hoya de Buñol y algunos pueblos y aldeas de la Serranía. No obstante, teniendo en cuenta el tamaño de la ciudad de Utiel y su función terciaria y comercial sobre una amplia zona de la comarca, creemos justo añadir su nombre al de Requena a la hora de definir a la comarca.

LA CONSOLIDACIÓN DEL TOPÓNIMO MESETA DE REQUENA-UTIEL

En los últimos quince años el topónimo Meseta de Requena-Utiel ha ido siendo utilizado cada vez más por los autores que han publicado artículos y libros de temática comarcal, así como por varios de los congresos celebrados por el Centro de Estudios Requenenses. A continuación damos cuenta de algunos de ellos por orden cronológico:

2009: *De luces y sombras. La Meseta de Requena-Utiel entre 1700-1812*. Catálogo de exposición en el templo de Santa María de Requena entre el 4 de agosto y 8 de noviembre de 2009. Ayuntamiento de Requena. Centro de Estudios Requenenses.

2011: *El Catastro de Ensenada. Meseta de Requena-Utiel, 1752-2011*, Textos de las ponencias y catálogo de la exposición sobre el Catastro de Ensenada en el templo de Santa María de Requena, entre el 11 de abril y el 29 de mayo de 2011, 104 págs.

2012: *V Congreso de Historia Comarcal. La cultura del vino en la Meseta de Requena-Utiel*. Oleana, 26.

2014: *VI Congreso de Historia Comarcal. Infraestructuras y patrimonio en la Meseta de Requena-Utiel*. Oleana, 28.

2015: David Quixal: *La Meseta de Requena-Utiel (Valencia) entre los siglos II a.C. y II d.C. La Romanización del territorio ibérico de Kelin*, Diputación de Valencia, 244 págs.

2017: Félix Cuartero: Potencial vitivinícola de la Meseta Requena-Utiel, *Oleana*, 31, pp. 5-100.

2018: Juan Piqueras: *Atlas de la Meseta de Requena-Utiel*. Fundación Lucio Gil de Fagoaga. Arcís Ediciones, 122 págs.

2019: José Luis Hortelano: *¡¡A las armas ciudadanos!!. La milicia ciudadana en la Meseta de Requena-Utiel en el siglo XIX*, Centro de Estudios Requenenses, 165 págs.

2019: Asunción Martínez Valle: *La arqueología de la Meseta de Requena-Utiel*, Ayuntamiento de Requena, 139 págs.

2020: *II Congreso de Naturaleza. Meseta de Requena-Utiel*, Oleana, 36.

2021: Luis Lluch Garín: *Ermitas, Paisaje y Paisanaje en la Meseta de Requena-Utiel 1964-1968*, edición a cargo de Rafael Muñoz, Ignacio Latorre y otros, Novabernia, 270 págs.

2022: Javier Armero: *La naturaleza en la Meseta de Requena-Utiel*, 2 vol. Tundra Ediciones.

También han acabado adoptando el topónimo Meseta de Requena-Utiel autores como Ignacio Latorre, Juan Carlos Pérez García, Rafael Muñoz y algunos otros que en momentos se inclinaron más por utilizar *Campo* o *Tierra* en lugar de *Meseta*, como el acreditado etnógrafo Fermín Pardo Pardo (Hortunas) o el historiador Fernando Moya Muñoz (Fuenterrobles). Igualmente algunos vecinos de Utiel como el historiador Carlos Javier Gómez o el geógrafo José Rafael Ponce han optado finalmente por utilizar el topónimo meseta, unas veces manteniendo el orden Requena-Utiel, otras cambiándolo por Utiel-Requena, como puede

apreciarse en sus contribuciones al *IX Congreso de Historia Comarcal. Población y despoblación. Apuesta por el paisanaje*, 2019, Oleana, 35. Por el camino se han ido quedando obsoletas o poco afortunadas denominaciones como La Meseta del Magro, Las Tierras del Magro, La Tierra del Vino, Meseta del Cabriel, la Castilla Valenciana, la Valencia Castellana, el Occidente Valenciano, etc. Ahora misma hay otros nombres que en cierta medida podrían sembrar cierta confusión como son Tierra Bobal y Territorio Bobal si a alguien se le ocurriera utilizarlos como nombres propios de la comarca o confundir lo que es el apoyo a una variedad de uva, que ya no es patrimonio únicamente de nuestra comarca sino también de La Manchuela, con lo que es un territorio comarcal en donde hay, aparte de la bobal, otros muchos elementos físicos, históricos, culturales y patrimoniales que la identifican y distinguen de otras comarcas vecinas.

Por otro lado está la Denominación de Origen Utiel-Requena, que hace referencia a una demarcación vitivinícola en la que también está incluido el término de Siete Aguas, pero no el de Chera. En todo caso, también Siete Aguas podría pedir su adscripción a nuestra comarca (hoy está en la Hoya de Buñol) dado el alto grado de dependencia económica y de servicios sanitarios y comerciales que guarda con la ciudad de Requena. También desde el punto de vista físico sus tierras son más propias de la meseta que de la hoya y sus habitantes guardan mayores parentescos con los nuestros que con los del resto de la Hoya de Buñol.

CONCLUSIONES

De todos los nombres utilizados hasta la fecha para designar a nuestra comarca creemos que los únicos ajustados a nuestra lengua y a la realidad bicéfala han sido los de Campos de Requena y Utiel, Comarca Requena-Utiel, Altiplano de Requena-Utiel y Meseta de Requena-Utiel. Vista la aceptación general que entre los escritores comarcanos de nuestros días ha acabado teniendo el término Meseta, es hora de que también desde el plano político nuestros diputados en las Cortes Valencianas y en la Diputación de Valencia tomen conciencia de la necesidad de sustituir el término Plana por el de Meseta y lo reclamen allí donde corresponda como nombre oficial a efectos políticos y administrativos. Por lo que respecta al orden Requena-Utiel o Utiel-Requena, la mayoría de escritores apostamos por Requena-Utiel, pues creemos más justo si atendemos a los orígenes históricos, ya que primero fue Requena (Tierra de Requena) y que Utiel fue una segregación del siglo XIV, y a la misma evolución desde el siglo XIII hasta nuestros días como ha quedado demostrado.

Figura 8.- Foto aérea de la Meseta de Requena-Utiel,
en la que se distingue su singularidad y unidad geográfica.

Fuentes y bibliografía

ARCHIVO MUNICIPAL DE REQUENA: Documentación e informes varios

ABID MIZAL, Jassim, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, según al-Idrisi en su libro Uns al-Muhay Wa-Rawd al-Furay (ca. 1160)*. CSIC, Instituto de Filología, Madrid, 1989.

BARCELÓ, Carmen, *Noms aràbic de lloc*, Bromera, 2010.

BEÜT BELENGUER, E., *Les comarques valencianes*, València, Lo RatPenat, 1970, 22 p.

BRAMON, Dolors, "El Levante peninsular andalusí en la Geografía de al-Zuhrî", *Al-Qantara*, VI, Fasc. 1 y 2, 1985, pp. 517-525.

DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALÈNCIA, *Taula redona sobre la comarcalització al País Valencià*, Servei d'Estudis i Planificació Social, 1980, 246 p.

LÓPEZ GÓMEZ, Antonio, *Geografia de les terres valencianes*, València, Tres i Quatre, 1997, 263 p.

MATEU I LLOPIS, F., *El País Valencià*, València, L'Estel, 1933, 133 p.

ORGANIZACIÓN SINDICAL PROVINCIAL DE VALENCIA, *Estudios y Conclusiones del Consejo Económico-Social-Sindical de la Comarca Requena-Utiel*, Valencia, Organización Sindical, 1973, 339 p. y 2 planos.

PÉREZ PUCHAL, Pedro, *La comarcalització del territori valencià, Taula redona sobre la comarcalització al País Valencià*, Servei d'Estudis i Planificació Social, 1980, pp. 49-72,

PIQUERAS, Juan, *Geografia de Requena-Utiel*, Centro de Estudios Requenenses, 1990, 210 p.

PIQUERAS, Juan y SANCHIS, Carmen, *L'organització històrica del territorio valencià*, València, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, 1992, IV+149 págs.

PIQUERAS, Juan, "La Meseta de Requena-Utiel", en *Geografía de les Comarques Valencianes* IV, Valencia, Ed. Gules, 1995, pp. 11-123.

PIQUERAS, Juan y MEMBRADO, Juan Carlos, "La política territorial de la Generalitat Valenciana: la comarcalització pendent", *Cuadernos de Geografía*, 58, 1995, pp. 337-364,

PIQUERAS, Juan, *La Meseta de Requena-Utiel*, Requena, Centro de Estudios Requenenses, 1997, 214 p.

PIQUERAS, Juan, *Atlas de la Meseta de Requena-Utiel*, Fundación Lucio Gil de Fagoaga, Arcís Ediciones, 2018.

PREVASA. "Propuesta de comarcalización del País Valenciano desde el punto de vista de la acción regional", en *Taula redona sobre la comarcalització al País Valencià*, Servei d'Estudis i Planificació Social, 1980, pp. 93-122.

ROSSELLÓ, Vicent, "Les comarques valencianes: un enfocament geogràfic", en *Taula redona sobre la comarcalització al País Valencià*, Servei d'Estudis i Planificació Social, 1980, pp. 39-47.

ROSSELLÓ, Vicent, "La división territorial del País Valencià", *Revista de Catalunya*, 4, 40-60, Barcelona, Fundació Revista de Catalunya, 1987.

ROSSELLÓ, Vicent, *Geografia del País Valencià*, Universitat de Valencia, 1995, 640 p.

SOLER, Joan, "La divisió comarcal del País Valencià", en *L'Estructura económica del País Valencià, València*, L'Estel, vol II, 1970, pp. 7-31.